



Resolución Directoral

Lima, 08 de Noviembre de 2016

Visto, el Expediente N° 16-036647-001, conteniendo la Informe N° 001-2016-ET-HNHU, del Equipo de Trabajo, en el que da cuenta al Director General de todo el proceso llevado a cabo para la Adecuación y/o Cambio de Denominación de Cargos Clasificados en la Planilla Única de Pagos en concordancia a los documentos internos de gestión del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial N° 595-2008/MINSA, se aprobó el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud, la misma que es modificada con Resolución Directoral N° 554-2010/MINSA;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 120-2011/MINSA, de fecha 11 de febrero de 2011, se aprobó la Directiva Administrativa N° 172-MINSA/OGPP-V.01 "Directiva Administrativa para la Adecuación de los Cuadros para Asignación de Personal al Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud;

Que, según Resolución Ministerial N° 704-2016/MINSA, de fecha 14 de setiembre de 2016, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Instituto de Gestión de Servicios de Salud-IGSS, el que contiene cargos clasificados de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue; asimismo se aprobó el Reordenamiento de Cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue mediante Resolución Directoral N° 499-2016-HNHU-DG, de fecha 19 de de octubre de 2016;

Que, con Resolución Directoral N° 041-2016-HNHU-DG, de fecha 29 de enero de 2016, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de apertura del año 2016, de la Unidad Ejecutora 012 del Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

Que, según Resolución Administrativa de N° 364-2016-HNHU-DG, de fecha 4 de julio de 2016, se aprobó el proceso de adecuación de cargos o cambio de denominación de cargos en el Hospital Nacional Hipólito Unanue, asimismo se designó al Equipo de Trabajo que tendrá a cargo dicha función el que ha elaborado el Informe N° 001-2016-ET-HNHU y el Informe N° 001-2016-CCI-HNHU en cumplimiento del encargo efectuado;

Que, mediante Informe N° 115-HNHU-UP-ASE/2016, el Jefe de la Unidad de Personal manifiesta que en los documentos internos de gestión existen cargos que han variado en su denominación con relación a los cargos contemplados en anteriores Presupuestos Analíticos y la Planilla Única de Pagos en concordancia a la Resolución Ministerial N° 120-2011/MINSA, por lo que estos cargos deben adecuarse en la **Planilla de Pago de Haberes y Descuentos**, de modo que refleje la misma información en los documentos de gestión aprobados, toda vez que dicho Cambio de Denominación no irrogará incremento en el Presupuesto, toda vez que los empleados públicos profesionales, técnicos y auxiliares continuarán manteniendo su nivel y/o categoría remunerativa;

Que, con el Memorando N° 517-2016-OPE/HNHU, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico remite el Informe N° 024-2016-UO-OPE/HNHU, que contiene la opinión respecto al Proceso de Cambio de Denominación de Cargo emitido por el Jefe de la Unidad de Organización;

Que, según Informe N° 587-2016-OAJ-HNHU, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica concluye manifestando que la adecuación de cargos o cambio de denominación de cargos, no irroga ningún incremento presupuestal, y los servidores que puedan acceder seguirán manteniendo el mismo nivel o categoría remunerativa, lo cual permitirá que los cargos que aparecen en el Cuadro para Asignación de Personal y el Presupuesto Analítico de Personal con la Planilla Única de Pago de Haberes y Descuentos, sean los mismos, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la Directiva Administrativa N° 172-MINSA/OGPP-V.1 "Directiva Administrativa para la Adecuación de Cargos para Asignación de Personal al Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud, aprobada por Resolución Ministerial N° 120/2011-MINSA"; en tal sentido emite el proyecto de resolución que autoriza dicho proceso asimismo recomienda se conforme el equipo de trabajo así como aprueba el instructivo correspondiente;

Que, mediante Informe N° 820-2016-OAJ-HNHU, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica concluye señalando que es procedente el cambio de denominación o adecuación de cargos propuesto por el Equipo de Trabajo con respecto a los treintaisiete (37) servidores se detallan en la relación adjunta al Informe N° 001-2016-CCI.HNHU;

Con el visado del Jefe de la Unidad de Personal, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 120-2011/MINSA, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y las facultades delegadas en el Sistema de Personal del Ministerio de Salud, mediante la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, y, la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Cambio de Denominación o Adecuación de Cargos en la Planilla de Pago de Haberes, de treintaisiete (37) servidores de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 137 del Instituto de Gestión de Servicio de Salud (Anexo 1), de acuerdo a los cargos consignados en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional aprobado con Resolución Ministerial N° 704-2016/MINSA; y en el Presupuesto Analítico de Personal de Apertura del Año 2016, aprobado mediante Resolución Directoral N° 041-2016-HNHU-DG; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ACTUAL	NIVEL	ADECUAR O CAMBIO DE DENOMINACION AL CARGO, SEGÚN (CAP y PAP)	REM. PLH
1	07076598	ALVA MACAZANA ANA BERTHA	TEC. EN NUTRICION I	STD	TÉCNICO/A EN ENFERMERIA II	1153
2	07056631	ALVIZURI GOMEZ VICENTE VICTOR	ARTESANO I	STB	TÉCNICO/A EN NUTRICIÓN I	1153
3	07071392	BARRUETA COTRINA PEDRO	TECNICO/A ADMINIST. I	STA	TÉCNICO/A EN ENFERMERIA I	1153
4	21841138	BONIFACIO ROJAS BELTRAN MARCOS	ASIST. ADMINIST. I	SPD	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	ADM
5	10401492	CASTILLO PEÑA ATICO MOISES	ARTESANO I	STE	TÉCNICO/A EN NUTRICIÓN I	1153
6	06080260	CHAVEZ MEJIA ELOY WILLIAM	TECNICO/A ADMINIST. II	STA	TÉCNICO/A EN ENFERMERIA II	1153
7	07390202	FLORES VASQUEZ DE MARROQUIN SANDRA MILENA	TECNICO/A ADMINIST. II	STA	TÉCNICO/A EN ENFERMERIA I	1153



Resolución Directoral

Lima, 08 de Noviembre de 2016

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ACTUAL	NIVEL	ADECUAR O CAMBIO DE DENOMINACION AL CARGO, SEGÚN (CAP y PAP)	REM. PLH
8	06071876	GASTELU OLANO JULIA RAIDA	ARTESANO I	STA	TÉCNICO/A EN NUTRICIÓN I	1153
9	07053654	GOMEZ ARANGO AURIO EFRAIN	ARTESANO I	STB	TÉCNICO/A EN ENFERMERIA I	1153
10	07094231	HERMOZA VIVANCO CIRILO	MECANICO ELECTRONICO I	STE	TÉCNICO/A EN ENFERMERIA I	1153
11	09067879	HUAMAN CUEVA VILMA BERTHA	AUX. DE ASIST. SOCIAL I	SAD	AUXILIAR ASISTENCIAL	1153
12	07097376	HUAMANI BARRIENTOS FRANCISCO	ARTESANO I	STA	TÉCNICO/A EN NUTRICIÓN I	1153
13	08397303	HUAMANI BARRIENTOS MELQUIADES JULIO	OPERAD. MAQ. INDUSTRIAL II	STB	TÉCNICO/A EN NUTRICIÓN I	1153
14	10055548	LEYVA MORALES DE QUISPE GUISELA KARINA	ARTESANO I	STE	TÉCNICO/A EN NUTRICIÓN I	1153
15	07028554	LONDOÑE RAMOS PABLO	ARTESANO I	STC	TÉCNICO/A EN NUTRICIÓN I	1153
16	10042337	MALAVER COLLANTES DE AVILA YSABEL	ARTESANO I	STE	TÉCNICO/A EN NUTRICIÓN I	1153
17	07076808	MALLQUI ROMERO IRAIDA MARUJA	ARTESANO I	STE	TÉCNICO/A EN NUTRICIÓN I	1153
18	07117084	MALQUI MEDINA DANIEL	TEC. SEGURIDAD I	STD	TÉCNICO/A EN ENFERMERIA I	1153
19	10043924	MARTINEZ SANTIAGO JAIME JAVIER	AUX. DE ARTESANIA I	SAD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ADM
20	08323383	MEDINA ROJAS DE QUISPE MARTHA	ARTESANO I	STA	TÉCNICO/A EN NUTRICIÓN I	1153
21	06716674	MENDOZA DE GUTIERREZ ERSILIA	ARTESANO I	STC	TÉCNICO/A EN NUTRICIÓN I	1153
22	07134037	MIRANDA PELAEZ LUIS ALFONSO	CHOFER I	STC	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	ADM
23	07079570	ORE PRADO DE BARRUETA LIBIA LEONILDA	ARTESANO I	STA	TÉCNICO/A EN NUTRICIÓN I	1153
24	08610182	PADILLA CONDE DORIS AURORA	ASIST. ADMINIST. I	SPD	CONTADOR/A II	ADM
25	09769054	PAQUIYAURI MARQUINA JAVIER	ARTESANO I	STE	TÉCNICO/A EN NUTRICIÓN I	1153
25	07117795	RAMIREZ SALES MANUEL	TEC. SEGURIDAD I	STC	TÉCNICO/A EN ENFERMERIA I	1153
27	09506620	ROJAS MACHACA ELVIRA MARCELA	OPERAD. MAQ. INDUSTRIAL II	STF	TÉCNICO/A EN NUTRICIÓN I	1153



N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ACTUAL	NIVEL	ADECUAR O CAMBIO DE DENOMINACION EL CARGO, SEGÚN (CAP Y PAP)	REM. PLH
28	06853157	SANCHEZ GUEVARA DE LAZARO LUZ ELENA	TECNICO/A ADMINIST. II	STA	TÉCNICO/A EN FARMACIA I	1153
29	07082435	SANCHEZ SANCHEZ ERNESTO ALEJANDRO	TECNICO/A ADMINIST. II	STC	TÉCNICO/A EN FARMACIA I	1153
30	09201891	SOLIS ESCOBEDO PAULINO	TECNICO/A ADMINIST. I	STB	TÉCNICO/A EN FARMACIA I	1153
31	07077669	TAFUR HUAMAN ROBERTO	OPERAD. EQUIPO ELEC. II	STB	TÉCNICO/A EN ENFERMERIA I	1153
32	07044952	VILCA NUÑEZ JORGE	SUP.DE CONSERV.Y SERV.I	STD	TÉCNICO/A EN ENFERMERIA I	1153
33	09054344	YACTAYO LUYO RICARDO SANTOS	TRABAJADOR DE SERVIC. I	SAB	AUXILIAR ASISTENCIAL	1153
34	07069655	YAYAUVI BERROCAL CESAR	TRABAJADOR DE SERVIC. I	SAD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ADM
35	09185919	ZEVALLOS ALVARADO EMIL RAMIRO	TEC. EN ENFERMERIA II	STC	TÉCNICO/A EN LABORATORIO I	1153
36	10562872	ZEVALLOS TELLO FERNANDO ROSAS	ARTESANO I	STE	TÉCNICO/A EN ENFERMERIA I	1153
37	08608864	HUAYTAYA RAMOS GLADYS JULIA	ASIST. ADMINIST. I	SPC	CONTADOR/A II	ADM

Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Personal de la Oficina de Administración, proceda a realizar las acciones correspondientes a fin de adecuar o realizar el cambio de denominación de cargo según lo dispuesto en el artículo 1º de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unánue"

DR. LUIS W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
C.M.P. N° 27423

LWMM/DG

JRP/DA

EDAT/JP

Selección: Gladys N

DISTRIBUCIÓN.

- Direc.Gral
- Of. Administración
- Unidad Personal
- Remuneraciones y Ppto.
- Selección y Evaluac.
- Registro
- Archivo.